

# ACCIÓN URGENTE

## SE LE NIEGAN LAS VISITAS FAMILIARES A PERIODISTA DETENIDO

El periodista Amade Abubacar fue trasladado de la prisión del distrito de Macomia a la prisión de Mize, cerca de Pemba, capital de la provincia de Cabo Delgado, el 24 de enero. Desde entonces, las autoridades penitenciarias le han negado las visitas familiares. El 25 de enero se le permitió recibir una visita supervisada de miembros de una comisión del Colegio de Abogados de Mozambique y de su abogado, durante la cual denunció haber sido sometido a malos tratos bajo custodia militar.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

Joaquim Veríssimo  
Señor ministro de Justicia y Asuntos Constitucionales y Religiosos / Honourable Minister of Justice, Constitutional and Religious Affairs  
Av. Julius Nyerere 33  
Maputo, Mozambique  
Correo-e: [mjcr@mjcr.gov.mz](mailto:mjcr@mjcr.gov.mz) y [vilanchic@yahoo.com.br](mailto:vilanchic@yahoo.com.br)

**Señor ministro Joaquim Veríssimo:**

Me dirijo a usted para atraer su atención sobre el caso de **Amade Abubacar**, periodista local de la radio comunitaria Nacedje, radicada en el distrito de Macomia, provincia de Cabo Delgado, en el norte de Mozambique. El 24 de enero Amade fue trasladado de la prisión del distrito de Macomia a la prisión de Mize, cerca de Pemba, capital de la provincia de Cabo Delgado. Desde su llegada a esta prisión, las autoridades penitenciarias le han negado las visitas familiares. Las restricciones del derecho de Amade a acceder a su familia constituyen trato inhumano.

El 25 de enero se le permitió recibir una visita supervisada de una comisión del Colegio de Abogados de Mozambique y de su abogado en la prisión de Mize. El director de la prisión permaneció en la sala durante la reunión. Amade contó a la comisión que los militares lo habían sometido a malos tratos tras su detención el 5 de enero. Afirmó que los militares lo habían zarandeado en varias ocasiones y le habían obligado a dormir esposado. También confirmó que lo habían privado de alimentos durante varios días. Durante la reunión se quejó de que padecía dolor de cabeza, fiebre y de que le dolía el cuerpo. Antes de su detención, Amade no tenía problemas de salud, pero su estado se ha ido deteriorando desde entonces.

Amade Abubacar se halla detenido y está siendo investigado por los delitos de "incitación pública a delinquir, a través de medios electrónicos" y de "vulneración de secretos de Estado", en virtud de los artículos 322 y 323 del Código Penal de Mozambique. Fue arrestado cuando entrevistaba a personas internamente desplazadas en el distrito de Macomia.

Amnistía Internacional está muy preocupada por el trato que Amade Abubacar ha estado recibiendo bajo custodia policial.

Le instamos a:

- garantizar que las autoridades mozambiqueñas ponen en libertad inmediata e incondicional a Amade Abubacar;
- garantizar que, hasta que quede en libertad, Amade Abubacar está protegido contra la tortura y otros malos tratos y tiene unas condiciones de reclusión acordes con las normas internacionales, lo que incluye tener acceso a agua, alimentos y atención apropiada de la salud;
- garantizar que tiene sin demora acceso a su familia y que se le permite recibir visitas periódicas de su familia y de sus abogados;
- garantizar que se respeta plenamente el derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa, y que los periodistas pueden desempeñar su trabajo sin temor a sufrir ataques, intimidación, hostigamiento ni censura.

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amade Abubacar es un periodista de 31 años de una radio comunitaria que fue detenido el 5 de enero de 2019 por agentes de policía en el distrito de Macomia, cuando entrevistaba a civiles internamente desplazados que habían huido de sus hogares debido a la intensificación de los ataques violentos en el norte de la provincia de Cabo Delgado, llevados a cabo por personas que —según se cree— pertenecían al grupo extremista conocido como “Al Shabaab”. Los agentes de policía lo esposaron, le confiscaron el teléfono móvil y lo llevaron a la comisaría de policía de Macomia sin una orden de arresto. Ese mismo día, Amade Abubacar fue transferido desde el centro de mando de la policía de la República de Mozambique del distrito de Macomia a custodia militar en el distrito de Mueda, donde permaneció 12 días recluido en régimen de incomunicación sin comparecer ante un tribunal.

El 18 de enero, el tribunal judicial del distrito de Macomia ordenó que permaneciera detenido en espera de juicio en el centro de mando de la policía del distrito de Macomia.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Portugués

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 19 de marzo de 2019

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y PRONOMBRE PREFERIDO:** Amade Abubacar (él)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/afr41/9735/2019/es/>